

DECRETO DE CONVOCATORIA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2026 (37/2026)

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por el Titular Accidental de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Resolución de la Dirección General de Reequilibrio Territorial de la CAM de fecha 27 de octubre de 2025).

Considerando la necesidad de proceder a la adopción de acuerdos en relación con dichos expedientes, no pudiendo demorarse su aprobación hasta la próxima sesión ordinaria dada la perentoriedad de los plazos existentes.

Visto el Decreto de constitución de esta Junta de Gobierno Local de 22 de junio de 2023, sustituido por Decreto de fecha 16 de mayo de 2025 y modificado según Decreto nº 4442 de fecha 3 de junio de 2025.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 112 y 113 del RD 2586/1986, de 29 de noviembre (ROF), y artículo 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06)

VENGO A DECRETAR

PRIMERO.- CONVOCAR Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **veinticinco de agosto de dos mil veintiséis** en la Sala de Juntas (1ª planta) de este Ayuntamiento de Alcorcón, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

ÁREA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA

1/321.- SUBSANACIÓN DE ERROR PRODUCIDO EN EL ACUERDO 2/291 ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SU SESIÓN CELEBRADA EL 28 DE JULIO DE 2026, CORRESPONDIENTE A LA DELEGACIÓN DE FACULTADES POR RAZÓN DE LA MATERIA A LOS DIFERENTES CONCEJALES DELEGADOS, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 5 Y EL 26 DE AGOSTO DE 2026, AMBOS INCLUSIVE.-

2/322.- APROBAR DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE DISTINCIONES HONORÍFICAS DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.-

ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES

CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FEMINISMO Y MAYORES

ANTONIO ESPINAR MARTINEZ - *****Q (2 de 2)
Jefe de Servicio de Contratación
en nombre de Titular Oficina Apoyo J.G.L. - Sustituta
Fecha de firma: 24/08/2026 10:26:50
Hash: 928DA60D1C6CB580F8117B12260E70A5AD77BC12

CANDELARIA TESTA ROMERO - *****P (1 de 2)
Alcaldesa
Fecha de firma: 24/08/2026 10:21:17
Hash: 5F90B49B6FAB0976EE2AB92B586451B645E31021





Ayuntamiento de Alcorcón

3/323.- APROBAR LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE GESTIÓN DE TALLERES DE COCINA (EXPTE. 2025019_ASEs)

CONCEJALÍA DE JUVENTUD, DIVERSIDAD, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DEPORTES

4/324.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UNA ACTUALIZACIÓN DE LA SOLUCIÓN DE DETECCIÓN Y RESPUESTA EN EL PUNTO FINAL EPP Y EDR EN ESTE AYUNTAMIENTO. (EXPTE. 2026029_ASUar).-

5/325.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO GENERAL DE LA PLATAFORMA DE PORTALES WEB MUNICIPALES Y SUBSISTEMAS RELACIONADOS DE ESTE AYUNTAMIENTO. (EXPTE. 2026038_ASE).-

II. PARTE NO RESOLUTIVA

ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONCEJALÍA DE SALUD PÚBLICA, CONSUMO Y BIENESTAR ANIMAL

6/326.- DAR CUENTA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SOBRE EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES ORGANIZADO ENTORNO A LA SEMANA DE LA SALUD 2026 EN ESTE MUNICIPIO.-

SEGUNDO.- Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado, haciéndoles constar que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el anterior Orden del Día se encuentran a su disposición para consulta en la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Alcorcón, a la fecha que figura en el presente documento como "ESTADO FIRMADO" (en la parte superior derecha), de lo que yo, Titular Sustituta de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local), doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2. e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.- Candelaria Testa Romero.

EL TITULAR ACCIDENTAL DE LA OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL. Fdo. Antonio Espinar Martínez.

24/08/2026 10:26
FIRMADO

RESOLUCIÓN
Nº RESOLUCIÓN: 2026/6771
Código para validación: Z5FWQ-8CTQG-Z3JBF
Verificación: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>
Documento generado desde la Plataforma Firmadoc | Página 2/2

